

RESOLUCIÓN L-13001-1-25- **0065 / 07 FEB 2025**

Por la cual se reconoce un cambio de constructor responsable, respecto a la licencia de construcción en modalidad de modificación otorgada mediante Resolución L-13001-1-23-0789 de diciembre 26 de 2023

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, Leopoldo Villadiego Coneo, en uso de las facultades que le confiere la Ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda Ciudad y Territorio, modificado por el Decreto 1783 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución L-13001-1-23-0789 de diciembre 26 de 2023, fue reconocida la existencia de la edificación de dos plantas con uso Institucional 2 – Asistencial, concluida en el lote ubicado en la Carrera 4 # 5 – 57 en el Barrio Bocagrande de esta ciudad, registrado con matrícula inmobiliaria 060-76768 y referencia catastral 01-01-0036-0017-000. Así mismo, se otorgó licencia de construcción en modalidad de modificación respecto de dicha edificación.

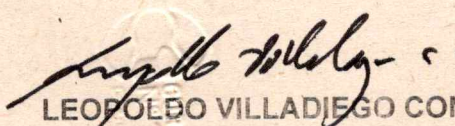
Que mediante oficio radicado ante esta entidad, fue solicitado que se reconociera cambio de constructor responsable, pues se decidió designar como tal al arquitecto Jesús Alberto Moisés Castillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.308.886 y matrícula profesional vigente No. A1192018-1002308886.

Por las razones expuestas, la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena,

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER como constructor responsable de la edificación (a modificar) autorizada mediante Resolución L-13001-1-23-0789 de diciembre 26 de 2023, al arquitecto Jesús Alberto Moisés Castillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.308.886 y matrícula profesional vigente No. A1192018-1002308886.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE al interesado esta decisión, contra la cual no procede recurso alguno.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena

Proyectó: Daniel Acosta Alean



CURADURÍA URBANA
N° 1 - CARTAGENA
Dr. Arq. Leopoldo Villadiego Coneo

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Cartagena a los 17 Feb 2025

Se presentó ante la Curaduría Urbana N° 1 de Cartagena

Albio De Leon con CC. 9.075.044

en su condición de R. Legal de Inversiones

Palencia Chadid & Cia con el fin de notificarse del

contenido de la Res. 05 17-2-25 una vez

leído el contenido del mismo por el notificado, se procede

a hacer entrega de una copia idéntica y gratuita.

Albio De Leon
9.075.044

EL NOTIFICADO

[Firma]
EL NOTIFICADOR

LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
CURADOR URBANO N° 1 DE CARTAGENA

RAD: 13001-1-23-0670

SOLICITANTE: INVERSIONES PALENCIA CHADID & CIA S.A.S

DIRECCION: CRA. 4 # 5-57 BARRIO BOCAGRANDE.

RESOLUCION N°: RESOLUCION 0065 2025 2025-02-07

SOLICITUD: CAMBIO DE CONSTRUCTOR RESPONSABLE RES. 0789/2023

USOS:

RESPONSABLE: ARQ. JESÚS ALBERTO MOISÉS CASTILLO.

**FECHA DE EJECUTORIA: 2025-02-18 DE CONFORMIDAD CON EL # 1
DEL ARTÍCULO 87 DEL C.P.A.C.A**

